

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años – Nunca Más*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la destacada labor y los aportes científico-técnicos de la Facultad de Ingeniería de la UNLP al satélite SABIA-Mar. Esta colaboración con la CONAE consolida el prestigio de la universidad pública en el sector aeroespacial, resultando estratégica para la soberanía tecnológica y el monitoreo de los recursos marítimos de nuestro territorio.

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes tenga a bien declararlo de interés provincial.

MARIA SILVANA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires.



EXPTE. D- 1752 126-27



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años – Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la destacada labor y los aportes científico-técnicos de la Facultad de Ingeniería de la UNLP al satélite SABIA-Mar. Esta colaboración con la CONAE –Comisión Nacional de actividades Aeroespaciales- consolida el prestigio de la universidad pública en el sector aeroespacial, resultando estratégica para la soberanía tecnológica y el monitoreo de los recursos marítimos de nuestro territorio.

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes tenga a bien declararlo de interés provincial.

El presente proyecto busca reconocer el liderazgo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata en el ecosistema científico-tecnológico nacional. Tras su histórica participación en el satélite Atenea -microsatélite que integró la Misión Artemis II de la NASA en el pasado mes abril del corriente año-, la mencionada institución reafirma su capacidad técnica con el desarrollo de dos instrumentos críticos para el satélite argentino SABIA-Mar:

- Un receptor satelital de datos ambientales (DCS), esencial para la recolección de información meteorológica.
- Un receptor GNSS, encargado de garantizar la navegación y localización precisa del vehículo en órbita.

La misión SABIA-Mar, impulsada por la CONAE, resulta estratégica para la Provincia de Buenos Aires y la Nación, ya que permitirá el estudio exhaustivo del Mar



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años – Nunca Más*

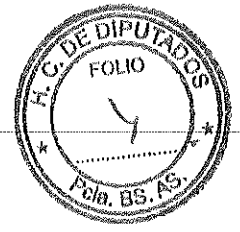
Argentino y sus costas, aportando datos fundamentales sobre productividad marina y gestión de recursos pesqueros. Este aporte de la educación pública universitaria no solo garantiza la soberanía tecnológica, sino que posiciona a nuestra región en la vanguardia de la exploración espacial internacional.

Es imperativo destacar que el instrumental desarrollado representa una evolución tecnológica directa del sistema empleado en la misión SAC-D/Aquarius, lanzada en 2011 en cooperación con la NASA. Con la puesta en marcha de este nuevo sistema, la República Argentina recupera una capacidad estratégica de recolección de datos ambientales desde el espacio que había quedado vacante tras la finalización de dicha misión en el año 2015.

Asimismo, la versatilidad de esta tecnología de origen nacional permite la interoperabilidad con sistemas internacionales de referencia, garantizando altos estándares de eficiencia y una significativa reducción de costos operativos mediante el uso de desarrollos propios de nuestra Universidad Pública.

Resulta indispensable señalar que logros de esta envergadura solo son posibles mediante un sostenido financiamiento de la universidad pública, pilar fundamental de la soberanía nacional y el desarrollo autónomo.

En este sentido, se observa con extrema preocupación que la actual gestión del Gobierno Nacional, encabezada por Javier Milei, parece desatender la importancia estratégica del sector científico-tecnológico, poniendo en riesgo la continuidad de proyectos vitales mediante el recorte presupuestario. Sin inversión estatal en educación superior e investigación, el país queda relegado a una posición de dependencia externa; por ello, este reconocimiento también constituye un acto de defensa de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años – Nunca Más*

nuestras instituciones académicas frente a políticas que pretenden dismantelar el conocimiento soberano.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARIA SILVINA NARISCHI  
Diputada  
H.C. Diputado de la Provincia de Bs. As.